



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0018192/2013

VISTO:

Que por Res.528/13 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Soledad CELEJ,

A que se advierte que se ha consignado como exclusiva la dedicación del cargo de Profesor Asistente, siendo que la mencionada docente se desempeña con una dedicación simple –Art. 49º *in fine*–,

ATENTO:

Que se hace necesario rectificar este error en el sentido que donde dice “DE”, debe decir “DS –Art. 49º *in fine*”,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar la Res. 528/13 HCD aprobada por Res. 938/13 HCS, en el sentido de donde dice “DE”, debe decir “DS –Art. 49º *in fine*”.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la modificación señalada en el artículo precedente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº
AG / acf

993

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC